

ONU autoriza a Unión Africana a extender misión en Somalia



N. Unidas, 27 may (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad la resolución 2289, que autoriza a la Unión Africana (UA) a extender hasta el 8 de julio del 2016 el mandato de su Misión en Somalia (Amisom).

Según el texto, la fuerza de paz creada en el 2007 debe tener una dotación máxima de 22 mil 126 efectivos.

El Consejo consideró que la situación en Somalia sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

Desde principios de los años 90 del pasado siglo, el país del Cuerno de África vive un escenario de inestabilidad y violencia, agravado por la injerencia extranjera y el auge de grupos terroristas como Al Shabaab.

La UA activó la Amisom a través de su Consejo de Paz y Seguridad, con el mandato de reducir la amenaza de los grupos amados, apoyar al gobierno federal en el control del territorio nacional y asistir a los organismos de defensa.



Radio Habana Cuba